

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN LAS CALLES VILLA Y SANTA ANA DE ESTEPONA (MÁLAGA).

Ildfonso Navarro Luengo
Joaquín Aragón Jiménez
José M. Tomassetti Guerra
Carmen Pérez Hinojosa
Jeremy Pérez Ramos
Antonia M^a. Martín Escarcena

RESUMEN: La renovación de las infraestructuras de dos calles del centro de Estepona nos ha permitido documentar los restos, en muy mal estado de conservación, de parte de sus murallas andalusíes. Asimismo, se han excavado varias estructuras de época romana pertenecientes a una villa, entre las que destaca una estructura turriforme que podría ser interpretada bien como un mausoleo, bien como un *Thynnoskopeion* relacionado con la producción de salazones.

PALABRAS CLAVE: Villa romana. *Thynnoskopeion*. Medina *Istibuna*. Murallas.

ABSTRACT: The renovation of the infrastructures of two streets in the city center of Estepona has allowed us to document the remains, in a very poor state of preservation, of part of its moorish walls. In addition, several roman structures belonging to a villa have been excavated, including a tower-shaped structure that could be interpreted as either a mausoleum or a *Thynnoskopeion* related to the production of salted fish.

KEYWORDS: Roman Village. *Thynnoskopeion*. Medina *Istibuna*. Walls.

I.- INTRODUCCIÓN

I.1.- Antecedentes legales y administrativos. Objetivos de la actividad arqueológica.

Las infraestructuras de las calles Villa y Santa Ana llevaban décadas sin renovarse, por lo que se redactó un proyecto en el que se preveía su completa renovación en ambas calles, además de la eliminación de aparcamientos y de barreras arquitectónicas y la peatonalización de la calle Villa, con el fin de crear un entorno urbano más adecuado para el tránsito peatonal favoreciendo la accesibilidad al centro de interés social y comercial del municipio.

Las calles Villa y Santa Ana se encuentran incluidas dentro de la Zona de Protección Integral del Plan Especial de Protección y Mejora del casco urbano de Estepona, por lo que el 29/08/2012 se presentó el preceptivo proyecto en el que se proponía la realización de una excavación arqueológica preventiva, que fue autorizado el 29/10/2012. Los trabajos se prolongaron hasta el 15/02/2013.

Dado que la obra proyectada suponía la afectación del subsuelo de toda la superficie intervenida a una profundidad variable dependiendo de cada infraestructura, se realizó una excavación en área abierta, con el objetivo de profundizar hasta la cota requerida en cada sector. Con este planteamiento se ha documentado la secuencia diacrónica de las distintas ocupaciones históricas, caracterizando la naturaleza y funcionalidad de cada una de ellas. Asimismo, se ha obtenido suficiente información de los restos de murallas aparecidos para su correcta valoración e integración en el proyecto de urbanización de la zona.

I.2.- Ubicación y características del área intervenida.

La actuación arqueológica se ha realizado sobre la totalidad de la calle Villa, entre los cruces con la Plaza Augusto Suárez de Figueroa al oeste y con la calle Santa Ana al este. La superficie total intervenida fue de 1074 m². En cuanto a la calle Santa Ana, la actuación arqueológica se desarrolló entre los cruces con calle Villa al norte hasta el cruce con Calle Real al sur, ascendiendo la superficie total intervenida a 400 m².

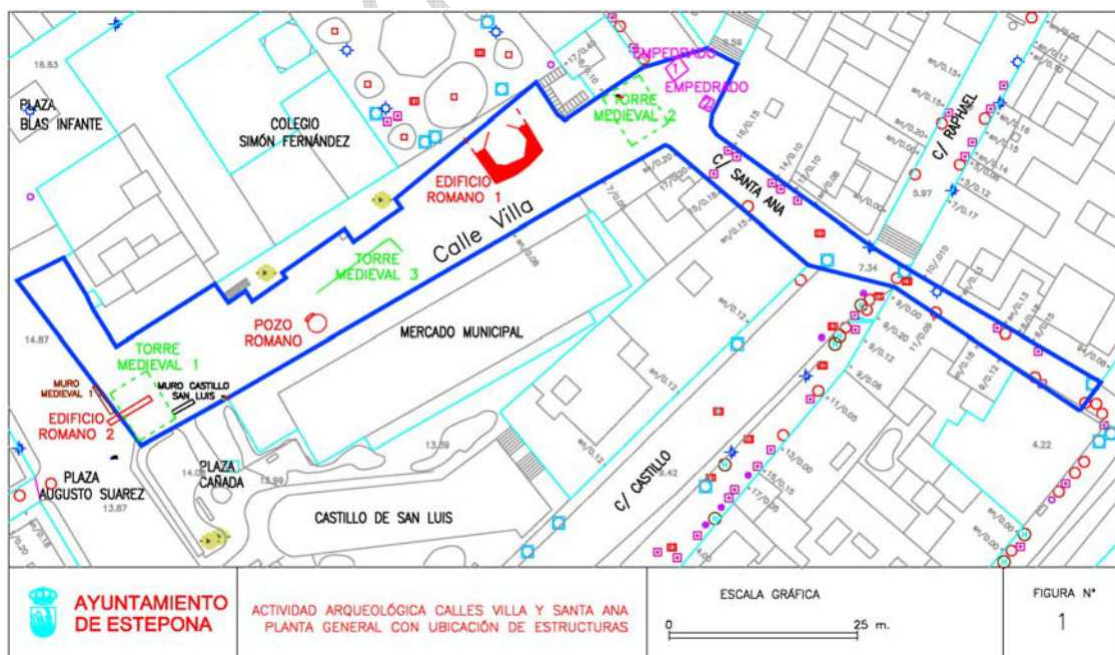


Figura 1: Planta general de la intervención con ubicación de las estructuras arqueológicas excavadas.

Topográficamente, ambas calles se ubican en la ladera sur de la colina en la que se fundó la Estepona musulmana, una elevación del terreno rodeada por los ríos Monterroso y Calancha -a oeste y este, respectivamente- y por el fondeadero de la Rada, al sur.

Geológicamente, el subsuelo de la zona intervenida consiste en biocalcarenitas y arenas pliocénicas, sobre las cuales, puntualmente, se han documentado materiales pertenecientes a depósitos de erosión recientes -cuaternarios- conformados principalmente por materiales poco o nada cohesionados de granulometría muy diferente. No se han localizado, al contrario que en zonas cercanas, restos de paleodunas englobadas por el avance del asentamiento a partir de época islámica.

I.3.- Desarrollo metodológico de la actividad arqueológica.

Los trabajos han sido desarrollados por un equipo de técnicos del Ayuntamiento de Estepona, asistidos por otros de la empresa Arqueotectura, S. L. Para las labores de excavación se ha contado con el concurso de una cuadrilla de ocho trabajadores de la empresa Grupo O. V. y del Ayuntamiento de Estepona. La financiación de todo el proyecto ha corrido a cargo del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.

La intervención se inició con la retirada por medios mecánicos de la capa de asfalto y acerado que cubría toda la zona bajo la supervisión del arqueólogo responsable. Una vez retirada, se comprobó que en toda la superficie de calle Villa afloraban los niveles geológicos de base, que alternaban biocalcarenitas verdosas y depósitos de erosión recientes -cuaternarios- conformados por materiales poco cohesionados de granulometría muy diferente. No se han documentado restos de paleodunas, que si existen más al sur.

Mientras que en la calle Villa se han documentado diversas subestructuras de época romana y musulmana excavadas en estos niveles geológicos, en calle Santa Ana los niveles subyacentes al asfalto podían datarse entre los siglos XVI y XVII, lo que demuestra claramente que la topografía original de la zona coincide, *grosso modo*, con la actual, con una acusada pendiente en dirección noroeste-sureste. En ambas calles se ha constatado además la presencia de infraestructuras de época contemporánea, algunas de ellas fuera de servicio, en cuyas zanjas se han alojado las de nueva instalación o, cuando no ha sido posible, en las zonas donde afloraba el nivel geológico, sin afectar a estructuras arqueológicas.

I.5.- Antecedentes arqueológicos. Estado de la cuestión previo a la intervención.

La intervención se ha desarrollado en una zona cercana a las cotas superiores de la colina en la que se fundó la medina de *Istibuna* hacia el siglo X. Anteriormente, en época romana, debió existir un

asentamiento del cual se tiene noticia por el hallazgo casual de varias piletas de *opus signinum* y de enterramientos en varias obras cercanas, realizadas durante la década de 1970 (Sánchez 1984: 134-142), además de material cerámico descontextualizado (Moreno y Corrales s. f.; Ruiz s.f.), siendo imposible por el momento aventurar cualquier hipótesis acerca de la naturaleza de ese asentamiento romano. Por otra parte, en una intervención arqueológica realizada en la zona de calle Caridad, a levante del curso del Arroyo Calancha (Martín et al. 2009), se documentó parte de la necrópolis correspondiente al mismo, datada entre los siglos I y III d. C.

Se desconoce si el asentamiento perduró durante la Tardoantigüedad ya que no se han documentado restos pertenecientes al periodo. Tras un probable abandono, los datos arqueológicos e históricos (Navarro et al. 1998) apuntan a que la fundación de *Istibuna* debió tener lugar hacia el tercer cuarto del siglo X d. C., como parte de la política llevada a cabo por *Abd al-Rahman* III y sus sucesores, persiguiendo varios objetivos. En primer lugar, integrar en los modos de vida islámicos (lengua árabe, religión islámica, economía monetaria, etc.) a una gran parte de la población, de origen mozárabe, que hasta entonces había vivido en asentamientos de altura, alejados de las ciudades y de la vida urbana. Por otra parte, reforzar la defensa del litoral de *al-Andalus* mediante una serie de fortificaciones que, como *Istibuna*, controlaban los mejores fondeaderos.

Estas nuevas ciudades califales, entre las que podemos citar Estepona, Marbella o Tarifa, siguen un modelo de carácter “oficial” cuyas principales características serían la planta rectangular con torres cuadradas en los ángulos, las puertas de acceso directo flanqueadas por torres cuadradas, los muros de sillares colocados a soga y tizón, etc.

Diversos autores (Fernández 1991; Rojo 1998) han propuesto una hipótesis según la cual este asentamiento califal coincidiría con las murallas reconstruidas a principios del siglo XVI, que conocemos gracias a varios planos y grabados datados entre los siglos XVI y XVIII. Estas murallas habrían delimitado, durante la etapa andalusí, el asentamiento de medina *Istibuna* y, posteriormente, constituirían el núcleo originario de la Estepona cristiana durante el siglo XVI. Se trata de una fortificación rectangular, con seis torres cuadrangulares y una puerta orientada al sur, flanqueada por otras dos torres. Al superponer los planos de época moderna con el parcelario actual, se comprueba que, precisamente, el área intervenida coincide con el frente sur de dicha fortificación, incluyendo las torres sureste y suroeste y la puerta flanqueada por sendas torres.

Si bien coincidimos con los autores citados en que la fortificación que los Reyes Católicos ordenan reconstruir sería la originaria, diversos datos nos permiten proponer la hipótesis de que los límites de este asentamiento califal son superados por el crecimiento de la medina hacia el siglo XII, en época almohade, cuando se construiría un nuevo recinto amurallado más amplio, quedando en adelante la fortificación originaria como alcazaba en las cotas superiores de la colina.

Esta hipótesis acerca de la existencia de dos recintos musulmanes, alcazaba y medina, fue parcialmente corroborada gracias a una intervención en el recinto más moderno, en la cual se descubrieron restos de viviendas de los siglos XIII y XIV (Navarro 2001). Otros datos que apoyan la existencia de esta medina amurallada son diversos hallazgos casuales de materiales de época almohade y nazarí realizados durante las últimas décadas¹ y una cita de principios del siglo XVI acerca de las ruinas de fortificaciones en esta zona, que en los Repartimientos se destinó a ejido².

Otra intervención (Navarro et al. 2011) viene a aportar nuevos datos que refuerzan la hipótesis expuesta: en un solar ubicado al sur de la fortaleza califal originaria, se documentaron los restos de una necrópolis califal, que debe ser la primera *maqbara* de *Istibuna*. Hacia finales del siglo XII, la necrópolis es amortizada por un gran edificio con habitaciones rectangulares abiertas a un patio, tratándose probablemente de un edificio comercial, un *funduq*, con al menos una tienda dedicada a la venta de alfarería.

Este avance del asentamiento sobre el antiguo cementerio coincide con la fundación de una nueva necrópolis, separada de la ciudad por el río Monterroso, a poniente, de la cual se han excavado varios centenares de enterramientos (Bravo et al. 2003). Otra necrópolis perteneciente a *Istibuna* ha sido localizada a levante de la medina, separada de ésta por el río Calancha (Martín et al. 2009).

Esta complejidad urbanística, con varios recintos y necrópolis, se corresponde con un desarrollo histórico también complejo durante todo el periodo islámico, durante el cual *Istibuna* pasó sucesivamente a manos de los reyes taifas algecireños (siglo XI), de almorávides y almohades (siglos XII y XIII), meriníes (siglos XIII y XIV) y, finalmente, nazaríes y XV). Durante todo este tiempo, la ciudad es un importante punto estratégico en el contexto del Estrecho de Gibraltar, con un territorio muy rico en el que se enclavaban numerosas explotaciones agropecuarias, pesqueras, mineras, etc.

La etapa islámica de Estepona finaliza cuando es conquistada en 1456 por las huestes del rey castellano Enrique IV. A pesar del interés por repoblarla, los peligros de la frontera con el reino nazarí motivaron que el Marques de Villena devolviera la villa al rey en 1460. Enrique IV la cede a su vez a la ciudad de Jerez y finalmente toma la determinación de abandonarla y destruirla, a fin de que no pudiese ser retomada por los musulmanes “*mi merçed es que la dicha villa de Estepona e las torres e çerca e casas e muros e adarves della, todo sea derribado e demolido e puesto por el suelo*” (Carta del rey Enrique IV fechada en Valladolid el 16 de mayo de 1460, ordenando al concejo de Jerez de la Frontera la demolición de la villa de Estepona, en Abellán 2010: 184).

Una vez conquistada Granada, la posición estratégica de Estepona lleva a los Reyes Católicos a tomar la decisión de refundarla, por lo que en mayo de 1502 encargan a su secretario Fernando de Zafra la repoblación de Estepona con 30 vecinos. Es entonces cuando se acomete la reconstrucción

de la alcazaba califal, quedando el resto de la antigua medina andalusí, el englobado por el segundo recinto referido más arriba, como el campo de ruinas descrito en los Repartimientos.

Entre 1503 y 1504 se procede a la reconstrucción de las murallas y en su interior se reparten 30 solares para las primeras familias repobladoras. El recinto amurallado que según la documentación se alza sobre las cimentaciones musulmanas tiene planta rectangular, con cuatro torres en los ángulos y dos torres más en el centro de los lienzos este y oeste. Aparentemente sólo hay una puerta, centrada en el lienzo meridional de la fortificación, cuya planta puede interpretarse como correspondiente a una gran torre puerta: es precisamente este frente sur el que ocupa el trazado de la calle Villa, mientras que la calle Santa Ana, extramuros y paralela al paño oriental de la muralla, se dispondría sobre un foso mencionado en un documento de 1514 (Rojo s. f.: 254) y en un plano de la villa de 1616³. Habrá que esperar hasta 1514, cuando llegan a Estepona 30 vecinos procedentes de Ronda y Archidona, para que podamos considerar que la repoblación triunfa definitivamente, ya que a partir de ese momento la villa mantendrá un número de vecinos en constante aumento.

Entre 1575 y 1588 se construye el castillo de San Luis, adosado al frente sur de la fortaleza con tres baluartes artilleros, a fin de adaptar la fortificación, de concepción medieval, a la creciente utilización de la artillería. La intervención arqueológica realizada constituía, *a priori*, una ocasión muy interesante para conocer cómo se produjo el adosamiento entre la fortaleza medieval y el castillo de San Luis, ya que su unión se localiza justo en la zona excavada.

Durante todo el siglo XVI los vecinos de la villa no se aventuran a edificar fuera de las murallas, como se constata en la vista de Van der Wyngaerde (Kagan 1986: 285), fechada hacia 1567, y en el plano de Malgrá⁴, de 1575. Gracias al grabado de Texeira (Texeira 2002), datado en 1635, podemos comprobar cómo, desde principios del siglo XVII, empiezan a construirse viviendas extramuros, al oeste de la fortaleza, sobre la antigua medina musulmana.

Durante los siglos XVII y XVIII, las murallas de la villa sufren un paulatino proceso de degradación, como puede constatar en diversos planos. Al contrario, el Castillo de San Luis, en el que se concentran las instalaciones militares, se mantiene operativo durante todo este periodo, aunque en 1762 se señala que algunas casas dificultaban la efectividad de la artillería (Falcón 1989: 29), situación que se agrava cuando, a partir de 1800, se delimitan y subastan los solares al sur de la fortaleza, zona denominada “Banda del Mar” (Rojo 2004: 419-424.).

A mediados del siglo XVIII, con los muros de la fortaleza de origen musulmán ya totalmente absorbidos por el crecimiento de la villa, el Castillo de San Luis sufre una importante reforma; la cortina sureste y dos baluartes se cierran con la construcción de un nuevo muro, dando lugar a un recinto sin puertas que se rellena y se utiliza, a partir de este momento, como batería cañonera, que

se denomina en algunos documentos “Batería nueva del castillo de Estepona⁵”. Este proceso supuso, para el resto del castillo de San Luis, el abandono y la progresiva ruina.

Precisamente, la zona común a ambas fortificaciones, localizada en la zona intervenida, se mantiene operativa durante todo este periodo, albergando, según los planos de la época⁶, varias instalaciones del Castillo de San Luis adosadas al lateral sur de la muralla: polvorín, calabozo, pozo, casa del alcaide, etc.

Desde principios del siglo XIX se comienzan a derribar distintos elementos de la fortaleza esteponera, como el arco de entrada a la villa, que se encontraba en la intersección de las actuales calles Villa y Santa Ana⁷. Durante la segunda mitad del siglo XIX, diversos documentos tratan sobre la demolición de los restos del castillo de San Luis⁸, y finalmente, en la última década del siglo, se abre una nueva calle, que se denominará Villa, aprovechando la demolición del paño norte del castillo, justo la zona objeto de la presente intervención⁹.

Así pues, con los antecedentes expuestos, se consideraba muy probable la aparición en el área excavada correspondiente a la calle Villa de los restos de una fortificación de origen califal que habría perdurado durante toda la etapa musulmana, hasta su demolición en 1460. Sobre los restos de su cimentación se habría construido una nueva muralla a principios del siglo XVI, para ser finalmente derribada a finales del siglo XIX. Por otra parte, en la calle Santa Ana cabría esperar una dinámica totalmente distinta, la del relleno de un foso que deja de mencionarse en la documentación a partir del siglo XVII.

II.- RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.

A nivel general, podemos considerar cumplidos los objetivos propuestos en el proyecto de intervención arqueológica. Así, se ha excavado la zona afectada en toda su extensión y profundidad, así como las zanjas para las infraestructuras de nuevo trazado. Cuando se ha constatado la existencia de estructuras o niveles arqueológicos, se ha procedido a desviar sus trazados, quedando las zonas de interés arqueológico en reserva.

Destacaríamos la aparición de los niveles geológicos de base en todo el ámbito de la actuación justo debajo del asfalto de la calle Villa. Esto nos hace proponer que, a finales del siglo XIX, cuando se demolieron las fortificaciones preexistentes, se produjo un rebaje que afectó no sólo a las estructuras y los niveles de suelo asociados, sino también al nivel geológico, que fue recortado en una profundidad imposible de determinar. Este hecho explicaría por qué todas las estructuras arqueológicas exhumadas en esta calle son subterráneas: últimas hiladas de cimentaciones, pozos, muros de aterrazamiento, etc.

En cuanto al tramo intervenido de la calle Santa Ana, destaca la potencia de los niveles arqueológicos de los siglos XVI y XVII, que ocupan toda la secuencia arqueológica excepto la fracción superior, correspondiente a la calle contemporánea.

Las estructuras arqueológicas repartidas por todo el ámbito de la excavación pertenecen a las etapas romana, medieval y moderna. A continuación presentamos una lectura diacrónica de los resultados obtenidos, desde las fases más antiguas a las más modernas.

FASE 0. GEOLÓGICO

Justo debajo de los niveles pertenecientes a los niveles de calles y acera de calle Villa afloran los niveles geológicos, que consisten en biocalcarenitas pliocénicas (denominadas localmente “bizcornil”) sobre las cuales, en el tercio más oriental de la calle, se ha constatado la presencia de un nivel de gravas cementadas con arenas rojizas poco cohesionadas. No se han localizado, al contrario que en zonas cercanas, restos de paleodunas.

FASE I.- ÉPOCA ROMANA (SIGLOS I-VI D. C.)

A esta primera fase pertenecen tres estructuras, aparentemente sin relación entre sí, que hemos denominado edificio romano 1, edificio romano 2 y pozo romano.

Subfase Ia. Construcciones altoimperiales (siglos I-II d. C.)

El Edificio romano 2 se encuentra en el sector oeste de la intervención, y presenta un muro de *opus caementicium* de 6,50 metros de largo y 70 centímetros de anchura, con orientación NE-SW (UE 26), muy afectado por zanjas posteriores. La cara norte del muro se inserta directamente en los niveles geológicos, mientras que la cara sur conserva un alzado mínimo de 70 centímetros enlucidos con una fina capa de mortero. Este hecho indicaría que el muro, además de delimitar espacios, cumple una función de aterrazamiento del terreno. Mientras que hacia el norte no se observan arranques de estructuras adosadas, hacia el sur se han documentado lo que parece ser la esquina noreste del edificio y una compartimentación interior. Los niveles de colmatación interior del edificio, en los que se ha profundizado sólo 70 centímetros en un sector muy reducido, tienen una cronología medieval, por lo que al menos la zona documentada fue reaprovechada durante la etapa musulmana. Se desconoce la funcionalidad original de edificio durante época romana.

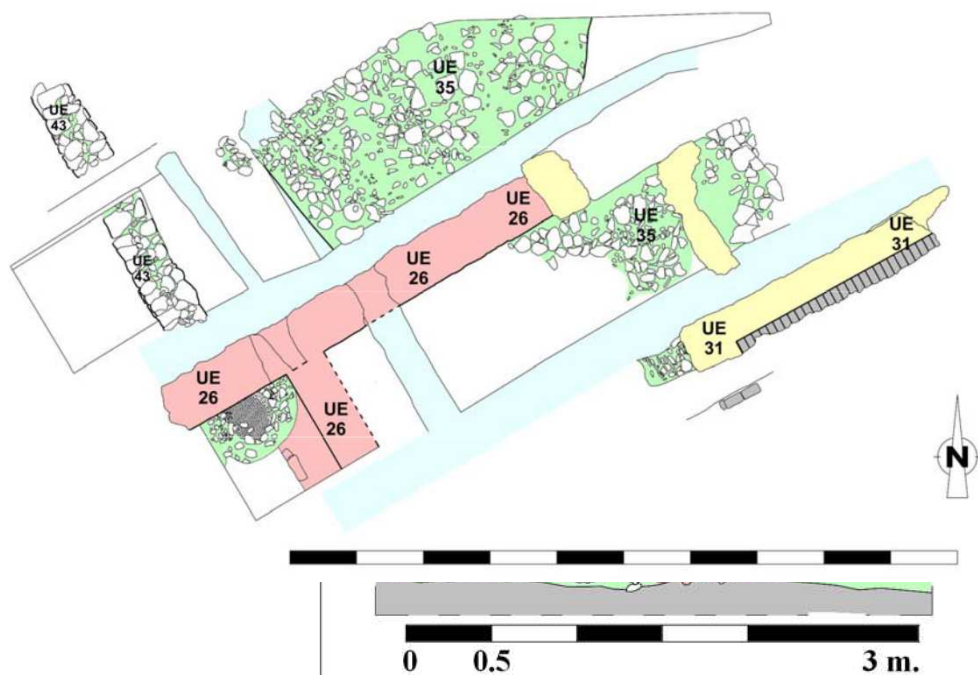


Figura 2: Planta del Sector Oeste de la Intervención Arqueológica en Calle Villa. Dibujo: J. M. Tomassetti, Arqueotectura S. L.

Su datación, dado que no se han localizado niveles contemporáneos a su construcción, se ha basado en su similitud a los aparecidos en otras intervenciones cercanas, aún inéditas, que se dataron entre los siglos I y II d. C.

La estructura denominada “pozo romano” constituye en realidad una fosa excavada en los niveles geológicos, de tendencia circular y revestida con materiales muy heterogéneos por sectores: cantosredondeados, fragmentos de un gran *dolium* dispuestos en hiladas y restos de material de construcción vertidos irregularmente. El suelo de la estructura está formado por ladrillos que alternan hiladas paralelas y perpendiculares. La presencia de una clara línea de rubefacción en las paredes conservadas y la existencia en el relleno interior de grandes bolsas de ceniza podrían interpretarse como la evidencia de la amortización definitiva de la estructura con un gran fuego. En todo caso su funcionalidad original no queda clara: ¿pozo, depósito, pileta, horno?

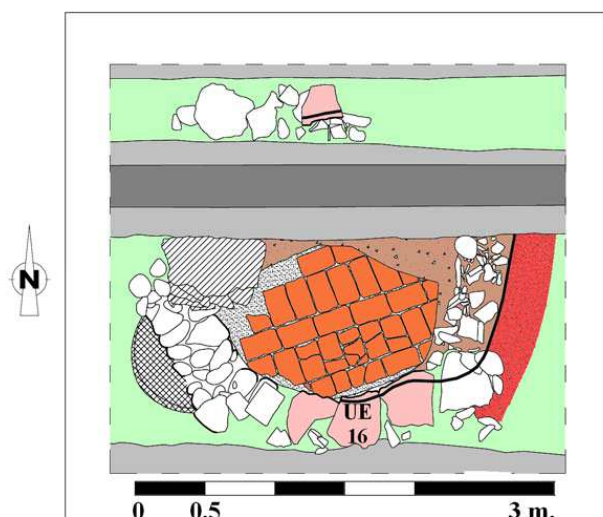


Figura 3: Calle Villa. Planta final del pozo romano. Dibujo: J. M. Tomassetti, Arqueotectura S. L.

Como veíamos, las paredes del pozo están construidas, en sus laterales norte y sur, con fragmentos de un gran *dolium*, que también se han documentado en el relleno interior, demostrando que al menos parte de las paredes del pozo cayeron a su interior en el momento de su amortización.

Todos los fragmentos de *dolium* recuperados pertenecen a un único ejemplar, destacando un gran fragmento de borde que presenta tres sellos. Uno de los ellos, incompleto, tiene dos líneas en una cartela rectangular. Un segundo sello presenta un caduceo, con vara alada y dos serpientes entrelazadas, también en una cartela rectangular. La presencia del caduceo en los sellos anfóricos podría interpretarse como una referencia a Mercurio, dios del comercio, y al deseo de una exitosa transacción comercial. Por último, un tercer sello, también en cartela rectangular, presenta dos líneas completas.



Lámina I: Calle Villa. *Dolium* del pozo romano. Sello con el caduceo de Mercurio.

Ninguno de los tres sellos ha sido identificado hasta el momento en los repertorios consultados, aunque su procedencia parece ser itálica. La presencia de este *dolium* plantea una interesante cuestión, ya que los *dolia* de grandes dimensiones y con este tipo de sellos se vienen asociando al transporte y distribución de vino en barcos equipados con estas grandes vasijas, habiéndose descubierto varios pecios de estos auténticos barcos-cisterna en las costas tarraconense, francesa e italiana (Marlier 2008: 156, Fig. 1). El contexto terrestre de aparición de nuestro *dolium*, muy alejado de las zonas donde hasta la fecha se han documentado pecios de este tipo de barcos, nos obliga a ser cautos y seguir investigando más en profundidad la procedencia de esta interesantísima vasija que, según la bibliografía especializada, ha de fecharse a lo largo de las dos primeras centurias de nuestra era.

Subfase Ib. Amortización del pozo (siglo III-IV d. C.)

La estratigrafía del pozo, cortado por los niveles de asfaltado y acerado contemporáneos, consiste en un nivel de unos 60 centímetros con abundantes bolsadas de cenizas, mampuestos, material de construcción (tégulas, ladrillos y tejas) y fragmentos del gran *dolium* mencionado. Entre el material arqueológico recuperado destacan dos piezas completas: un ánfora vinaria del tipo Dressel 30, probablemente de origen norteafricano y fechable entre los siglos III-IV d. C. (Bonifay 2004, 148-149), y un embudo de cerámica común.



Lámina II: Calle Villa. Pozo romano en proceso de excavación. Ánfora Dressel 30, embudo y borde De *Dolium*.

Subfase Ic. Construcción del edificio romano 1 (siglo IV-d. C.)

El edificio romano 1 es un edificio turriforme exento, con planta octogonal y muros de *opus caementicium* que, al interior, presenta un aparejo de *opus incertum* a base de mampuestos de caliza. Al exterior, sus muros se insertan en el nivel geológico, mientras que, al interior, presentan un alzado de unos 40 cm, por lo que esta habitación debía encontrarse a una cota inferior al nivel de uso exterior.



Lámina III: Calle Villa. Vista Cenital del edificio turriforme.

La construcción se encuentra afectada por numerosas estructuras de diversas épocas. La más importante sería la muralla sur de la alcazaba de *Istibuna*, que, aunque no se ha documentado arqueológicamente, pasaba justo por encima del edificio a tenor de la cartografía histórica conservada. La construcción de esta muralla, posiblemente durante el siglo X, debió suponer el derribo del edificio hasta una cota que no es posible determinar. Posteriormente sufrió diversas afecciones, como la apertura de un pozo en época almohade, cuyo fondo rompió parte del pavimento, o las importantes remociones asociadas a la apertura de la calle Villa¹⁰ que sufrió la zona.

Ya en el siglo XX, el edificio turriforme sufre diversas afecciones como la cimentación de un muro de hormigón que lo atraviesa por el centro en sentido NE-SW, la excavación del vaso de una fuente

que afectó a su lateral noreste, o la colocación de una zapata de cimentación y las infraestructuras de desagüe de un local municipal.

Para la construcción del edificio se excavó una fosa de planta cuadrada en el nivel geológico, replanteándose el octógono en su interior, de forma que la cara exterior de cuatro de los muros coincide con las paredes de la fosa, mientras que otros tres requirieron la construcción de un encofrado. De esta forma, en tres de los ángulos de la fosa cuadrada original se generaron, una vez levantadas las paredes por encima del nivel original del terreno, unos huecos que fueron rellenados con cantos de río y escombros de la obra. Por el contrario, en el ángulo este del cuadrado originario, el más expuesto por tener menos cimentación debido a la pendiente del terreno, el hueco fue rellenándose a la vez que el resto de las paredes, resultando un zócalo que llegaría hasta el nivel del terreno, nivel a partir del cual continuaría con la planta octogonal.

Al interior, los rellenos arqueológicos, con una potencia de unos 40 cm, colmatan el arranque de cuatro estructuras, que podrían corresponder a la base de sendos pilares (que tal vez nos indiquen un estrechamiento de la planta superior), y un suelo de cantos rodados. En los laterales suroeste y norte se han documentado sendos rebajes de planta rectangular en el muro, que podrían corresponder a la base de arcosolios. No se han excavado niveles coetáneos a la construcción del edificio, que podrían conservarse en los tres ángulos rellenos descritos más arriba. De todas formas, entre los niveles de escombros que colmataban la cripta se han recuperado restos constructivos que debían pertenecer al alzado desaparecido del edificio, entre los que destacan numerosos fragmentos de mármol de diversa procedencia y varias decenas de teselas de pasta vítrea de varios colores. Estas últimas son idénticas a las utilizadas en la villa de la Estación, en Antequera, incluyendo unas de color blanco con un fino recubrimiento de pan de oro, lo que apuntaría a una cronología para nuestro edificio, basándonos en la datación de los mosaicos antequeranos (Mañas y Vargas 2007: 336), entre la segunda mitad del siglo III e inicios del siglo IV.

Los datos obtenidos y las investigaciones en curso parecen descartar la hipótesis manejada de forma preliminar, y expresada en la Memoria Parcial, que proponía la pertenencia de este edificio octogonal a un complejo termal o *balneum*. Entre otros datos, parecen concluyentes su naturaleza exenta y la inexistencia de elementos de agua, fuego o revestimientos hidráulicos. Tampoco parece viable la hipótesis de su interpretación como una habitación perteneciente a un edificio mayor, por no haberse encontrado el arranque de ningún otro muro.

La interpretación de este edificio turriforme es compleja. Por una parte, se ha constatado la existencia de una serie de edificios similares al que nos ocupa en diversos puntos de la Península Ibérica, que han sido interpretados como mausoleos de planta octogonal erigidos entre los siglos IV-V d. C. Entre otros, podríamos citar el mausoleo de la iglesia de Santa Magdalena (Aquilué

2008), en Ampurias (La Escala, Gerona), el de Can Palau (Coll 2003, Roig 2009: 223) en Sentmenat (Barcelona), el de Casas del Monte (Río-Miranda e Iglesias 2004), en Cáceres, el de los Pinales (Huete, Cuenca), o el famoso mausoleo de las Vegas de Pueblanueva (Hauschild 1969), en Toledo. Así pues, los restos excavados podrían ser los de la cripta de un mausoleo turriforme construido hacia el siglo IV d. C., que contaría al menos con una planta superior, posiblemente una capilla o similar, a la que pertenecerían los elementos decorativos recuperados.

Otra hipótesis que se podría mantener es que nos encontrásemos ante los restos de un edificio del tipo denominado en la Antigüedad *thynnoskopeion*¹¹, torres vinculadas a las labores de la pesca del atún (Fernández Nieto 2002). Aunque se trata de un tipo de edificios muy poco conocidos (Bernal 2009), la altura de la torre octogonal, que estimamos en al menos 12 metros (similar a las torres atalayas medievales y modernas), y su ubicación dominando la ensenada de Estepona, un excelente fondeadero natural, podrían apuntar a su uso en el marco de las labores asociadas a la pesca en época romana.

En este sentido, no podría descartarse incluso el carácter polivalente de la torre, que podría tener varias plantas escalonadas: una cripta, una habitación superior destinada bien a ritos funerarios, bien a cultos relacionados con la pesca y la navegación, y un terrado desde donde se podrían coordinar las labores de los barcos de pesca mediante señales acústicas y ópticas.

Subfase Id. Amortización del edificio romano 1 (siglo VI d.C.)

La colmatación de la cripta del edificio turriforme octogonal consiste en un nivel de coloración muy oscura, con bolsadas ocasionales de ceniza y tierra enrojecida, que contiene abundantes restos de placas de mármol procedentes de varias canteras mediterráneas, y numerosas teselas de pasta vítrea de diversos colores (verde, azul, rojo, amarillo, blanco, e incluso algunas blancas recubiertas de pan de oro). Entre la escasa cerámica recuperada destacan un pivote de ánfora africana tipo Keay LXI o LXII y dos fragmentos de fondos de grandes platos de sigillata africana tipo D, conjunto datable hacia la segunda mitad del siglo VI d. C.

FASE II.- ÉPOCA MEDIEVAL (SIGLOS X-XV D. C.)

Subfase IIa. Construcción de la muralla

Se han exhumado los restos de tres estructuras muy similares, que han sido denominadas torre medieval 1, torre medieval 2 y torre medieval 3. En los tres casos se trata de restos en muy mal estado de conservación de cimentaciones a base de un vertido de mampuestos muy irregulares cementados con un mortero de barro rojizo muy pobre en cal. No se han recuperado materiales

arqueológicos asociados al momento de construcción de estas cimentaciones, que en todos los casos han sido arrasadas por las calles contemporáneas hasta la última hilada de cimentación. Las denominadas torre medieval 1 (U. E. 35) y 2 (U. E. 35b) coincidirían, según la superposición de los planos de época moderna sobre el parcelario actual, con las torres suroeste y sureste de la fortaleza medieval, respectivamente, mientras que la torre medieval 3 coincidiría con la torre oeste de la puerta ubicada en el centro del paño sur de la fortaleza. En la Figura N°. 6 se identifican las tres torres en una superposición sobre el parcelario actual del plano del Ingeniero Juan Ambrosio Malgrá de 157512.



Lámina IV: Planta del Sector Oeste de la intervención arqueológica en calle Villa.

Es interesante destacar como la torre 2, ubicada en la intersección de las calles Villa y Santa Ana, marca el límite este del afloramiento del nivel geológico en la zona intervenida: así, al este de la torre, ya en calle Santa Ana, sólo se han excavado niveles de relleno de los siglos XVI en adelante, que deben pertenecer a la colmatación del foso que discurría junto al lateral este de esta torre. En cuanto a los lienzos de murallas que unían las torres, sólo se han documentado sendos arranques entre las torres 1 y 3, por lo que cabe suponer que, al presentar una cimentación menos profunda que las torres, fueron totalmente arrasadas en el siglo XIX, momento de su destrucción.



Lámina V: Planta de la torre medieval 3.

También se ha documentado un muro (U.E. 43) de mampostería, de 4.30 metros de longitud y 50 centímetros de anchura, al oeste de la torre 1, que posiblemente corresponda a la cimentación de una de las construcciones domésticas de la medina más cercanas a la muralla, con una calle que las separaría de la que no se han podido documentar los niveles de pavimentos por estar rebajada la zona hasta el nivel geológico.

Subfase IIb. Excavación y colmatación de un pozo en el mausoleo

En el interior del edificio turriforme se ha podido documentar un pozo que rompe los niveles de amortización, el suelo de cantos y penetra en los niveles geológicos. Los materiales que lo colmatan, entre los que destacan una jarrita esgrafiada y un mango de rueca en hueso, ambos completos, pueden ser datados hacia principios del siglo XIII.



Lámina VI: Calle Villa. Jarrita esgrafiada y pintada.

Subfase IIc. Amortización del Edificio romano 2.

En un sondeo de 1,50x1,50 m realizado en la cara sur del muro de este edificio para la colocación de una arqueta, se han documentado los niveles de colmatación interior, datables en el siglo XIII. Se desconoce si la totalidad el edificio fue amortizada definitivamente en esta época o incluso si hay niveles de amortización más antiguos, ya que no se agotó la potencia estratigráfica en este sondeo.

FASE III. ÉPOCA MODERNA. SIGLOS XVI-XVII.

En el sector suroeste de la calle Villa se han excavado los restos de un muro de mampostería (U.E. 31) de 3 metros de largo y 50 centímetros de espesor, que, según la superposición de los planos del Castillo de San Luís con el parcelario actual, correspondería al muro norte del Castillo, y más concretamente a la “Casa del alcaide”, y estaría adosado a la muralla medieval. Hacia el sur presenta un pavimento de ladrillos. Su fecha, como veíamos más arriba, sería del último cuarto del siglo XVI.

En el sector de calle Santa Ana se han excavado varios retazos de un pavimento de cantos (Empedrado 1 y Empedrado 2) de gran extensión, que posiblemente cubría el espacio público delante de la puerta de entrada a la villa. Se trata de una zona extramuros, por la que debía discurrir el foso mencionado más arriba, que a principios del siglo XVI está abandonado y lleno de

escombros (Rojo s. f.: 254). Los niveles sobre los que se construye el empedrado pueden datarse en el siglo XVI, por lo que puede tratarse de los depósitos de escombros que colmatan el foso desde principios de ese mismo siglo. A su vez, los niveles que lo cubren pueden fecharse en el siglo XVII, por lo que este empedrado habría estado en uso durante un periodo aproximado de un siglo.



Lámina VII: Calle Santa Ana. Pavimento Empedrado.

FASE IV. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. SIGLOS XIX-XX

Se han documentado por toda la superficie intervenida numerosas estructuras subterráneas de abastecimiento de agua, canalizaciones eléctricas, arquetas, pozos de saneamiento, etc. De todas formas, las remociones de tierra asociadas a la apertura de calle Villa supusieron el acontecimiento

que más ha afectado a la estratigrafía documentada, ya que todas las estructuras anteriores al siglo XIX están arrasadas, apareciendo justo debajo de los niveles de preparación de la calle. Así, ha sido imposible excavar suelos o niveles de amortización de la muralla medieval, e incluso las estructuras romanas exhumadas pertenecen a construcciones subterráneas (pozo y cripta de un mausoleo).

III.- PROPUESTA DE CONSERVACIÓN

Dado que todas las estructuras exhumadas se encontraban a cotas inferiores a la de máxima de afección para el desarrollo del proyecto de remodelación de las calles Villa y Santa Ana, se propuso su conservación bajo el nuevo pavimento, debidamente cubiertas con malla geotextil y grava. En los casos de afecciones puntuales a diversas estructuras, se procedió a la variación del trazado de las infraestructuras correspondientes, incluyendo el alcantarillado. Asimismo, en algunos casos se ha eliminado la plantación de árboles prevista para garantizar la conservación de diversas estructuras, como el pozo romano o la torre medieval 3.

En el informe preliminar de la intervención se proponía también la conservación y musealización del denominado “edificio romano 1”, propuesta que fue aprobada por resolución de la Delegada Territorial de Málaga con fecha 25/01/2013.

IV.- CONCLUSIONES.

Las conclusiones de la intervención realizada en las calles Villa y Santa Ana plantean importantes novedades para el conocimiento de los antecedentes del asentamiento de Estepona. Por un lado, se constata la importancia del yacimiento en época romana, con la aparición de un edificio turriforme, que puede ser interpretado bien como un mausoleo, bien como un *thynnoskopeion* relacionado con la industria salazonera. También se han documentado los restos de otro gran edificio de funcionalidad indeterminada y un pozo posiblemente relacionado con algún tipo de actividad industrial, tal vez la salazonera.

Por otra parte, los restos de las murallas medievales cuyo derribo supuso el origen de la calle Villa presentan un grado de conservación mucho peor de lo esperado, aflorando el nivel geológico en la mayor parte del trazado previsto. Únicamente se han podido documentar los restos muy mal conservados de parte de las últimas hiladas de la cimentación de tres torres, de cronología indeterminable, que pueden identificarse con tres de las torres representadas en diversos planos y grabados de época moderna.

En cuanto a la conservación de los restos exhumados, se prevé la puesta en valor de uno de los edificios romanos y su integración en la calle peatonal, lo que sin duda contribuirá en gran medida a dotar al centro de Estepona de un punto de interés histórico con una interesante proyección futura.

V.- BIBLIOGRAFÍA.

ABELLÁN PÉREZ, J. (2010): *Fuentes históricas jerezanas: documentos de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*. Jerez.

AQUILUÉ, X. (2008): “Empúries en l’antiguitat tardana. El pas del món antic al món medieval”. *Annals de l’Institut d’Estudis Empordanesos*, 39, páginas 101-113.

BERNAL CASASOLA, D. (2009): “El faro romano de Gades y el papel de los "Thynnoskopeia" en el Fretum Gaditanum". *Brigantium: Boletín do Museu Arqueolóxico e Histórico da Coruña*, Nº 20, páginas 85-107.

BONIFAY, M. (2004): *Études sur la céramique romaine tardive d’Afrique*. Oxford, BAR International Series, 1301.

BRAVO JIMÉNEZ, S.; MARTÍN ESCARCENA, A. M^a.; AYALA LOZANO, S. y SUÁREZ PADILLA, J.: (2003): “Intervención arqueológica en la necrópolis medieval sita en la c/San Roque y Avda. de España (Estepona, Málaga)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, vol. III-2, Sevilla, páginas. 123-132.

COLL, J. M. (2003): “Can Palau (Sentmenat, Vallès Occidental). Un habitacle rural de l’antiguitat tardana (segle VI)”. *Actes del II Congrés d’Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*, Volum II, páginas 476-480.

FALCÓN MARTÍNEZ, T. (1989): *Torres almenaras del Reino de Granada en tiempos de Carlos III*. Sevilla.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991): *Plan de protección y catalogación del centro histórico de Estepona*. Documento administrativo inédito, incorporado al PGOU de Estepona de 1994.

FERNÁNDEZ NIETO, F. J. (2002): “Hemeroskopeion=Thynnoskopeion. El final de un problema histórico mal enfocado”. *Mainake*, Nº. 24, páginas 231-255.

GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (2007): *La repoblación de la costa malagueña: los repartimientos de Marbella y Estepona*. Málaga.

HAUSCHILD, T. (1969): “Das mausoleum bei Las Vegas de Puebla Nueva“, *Madridener Mitteilungen*, 10, 296-316.

- KAGAN, R. L. (1986): *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*. Madrid.
- MAÑAS ROMERO, I. y VARGAS VÁZQUEZ, S. (2007): “Nuevos mosaicos hallados en Málaga. Las Villas de la Estación y de la Torre de Benagalbón”. *Mainake XXIX*, paginas 315-338.
- MARLIER, S. (2008): “Architecture et espace de navigation des navires à dolia”. *Archaeonautica*, vol. 15, páginas 155-175.
- MARTÍN ESCARCENA, A. M^a.; AYALA LOZANO, S.; FERNÁNDEZ GALLEGO, C.; TOMASSETTI GUERRA, J. M.; MACÍAS GARCÍA, O. P.; GUTIÉRREZ CAMARENA, S.; GALLARDO NÚÑEZ, V. y SUÁREZ PADILLA, J.: (2009): *Memoria preliminar: Actividad arqueológica preventiva entre las calles Málaga y Caridad Casco Histórico de Estepona (Málaga)*. Informe administrativo inédito, presentado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Málaga.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009): *Cuando Marbella era una tierra de alquerías*. Marbella.
- MORENO ARAGÜEZ, A y CORRALES AGUILAR, M. (s.f.): *Informe sobre la excavación arqueológica de urgencia en C/Real, 112 (Estepona, Málaga)*. Informe administrativo inédito, presentado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Málaga.
- NAVARRO LUENGO, I. (2001): *Informe preliminar de la Excavación Arqueológica de Urgencia en C/ Caravaca, 45-47 (Estepona, Málaga)*. Informe administrativo inédito. Estepona.
- NAVARRO LUENGO, I. (2005): “El abastecimiento de agua a Estepona”. *Aqua Nostra, agua de todos. El agua en la Costa Occidental Malagueña*. Catálogo de la exposición. Edita: Cilniana, Asociación para la defensa y difusión del Patrimonio cultural en la Costa del Sol. Málaga, páginas 104-122.
- NAVARRO LUENGO, I.; SUÁREZ PADILLA, J.; SOTO IBORRA, A.; SANTAMARÍA GARCÍA, J. A.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E. Y SÁNCHEZ HERRERA, J. M. (1996): “Aproximación a la dinámica poblacional del litoral occidental malagueño durante la Antigüedad: de Roma al Islam”. F. Wulff, G. Cruz (eds.), *Historia Antigua de Málaga y su Provincia*. Málaga, páginas 189-203.
- NAVARRO LUENGO, I.; BRAVO JIMÉNEZ, S.; SUÁREZ PADILLA, J. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E. (1998): “Turrus Jusayn y Munt Nis: una propuesta de identificación para dos fortificaciones hafsuníes en la Costa Occidental malagueña”. *Actas del I Congreso de Fortificaciones en al-Andalus*. Algeciras. Páginas 433-439.
- NAVARRO LUENGO, I.; CORZO PÉREZ, S.; MARTÍN ALONSO, J. y ARAGÓN JIMÉNEZ, J. (2011): *Memoria preliminar y final de la intervención arqueológica de urgencia en c/ Mar, 5*

(Estepona, Málaga). Informe administrativo inédito, presentado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Málaga.

RÍO-MIRANDA ALCÓN, J. E. IGLESIAS DOMÍNGUEZ, M. G. (2004): “Nuevos hallazgos arqueológicos en la A-66”. *Revista Ahigal*, 20, páginas 4-14.

ROIG BUXÓ, J. (2009): “Asentamientos rurales y poblados tardoantiguos y altomedievales en Cataluña (siglos VI al X)”. En *The archaeology of early medieval villages in Europe*, (Quirós Castillo, J. A., ed.). Bilbao, Documentos de Arqueología e Historia, páginas 207-251.

ROJO, T. (s.f.): *Historia de Estepona. Edad Moderna. Los Reyes Católicos y los Austrias*. Estepona.

ROJO, T. (1998): *Historia de Estepona. Edad Antigua y Media*. Estepona.

ROJO, T. (2004): *Historia de Estepona. Edad Moderna y Contemporánea. Siglos XVIII, XIX y XX*. Estepona.

RUIZ SOMEVILLA, I. (s.f.): *Informe sobre la excavación arqueológica de urgencia en C/ Real, 116 (Estepona, Málaga)*. Informe administrativo inédito, presentado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Málaga.

SÁNCHEZ BRACHO, M. (1984): *Encuentro con Estepona*. Granada.

TEXEIRA, P. (2002): *El Atlas del Rey Planeta. La Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos (1634)*. Felipe Pereda y Fernando Marías (Editores), Editorial Nerea, Hondarribia.

URBANEJA ORTIZ, C. (2007): *Marbella y su tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana*. Málaga.

NOTAS

¹ Información recopilada por D. Andrés Cintrano, Arquitecto Técnico del Ilmo. Ayuntamiento de Estepona.

² “Primeramente, para exido, dende la boca del arroyo que está a la otra parte de lo que solía ser **arrabal** y el dicho arroyo arriba hasta **la pared del albarrada que cerca al dicho arrabal** y por el dicho paredón del albarrada a la redonda hasta do junta con el camino que viene de Casares para Marvella y por el dicho camino adelante hasta dar en **los paredones del argamasa...**”. Rojo s. f.: 95-97.

³ Archivo General de Simancas; Mapas, planos y dibujos, 44, 055.

⁴ Archivo General de Simancas; Mapas, planos y dibujos, XXIX-60.

⁵ Plano 3024-MA-G-5/17 del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid).

⁶ Por ejemplo, el plano del castillo de Estepona N°. 3024-MA-G-5/18 del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid) o el plano de Estepona con la signatura Arm. G TBLA. 7ª Carp. 1ª núm. 365 del Centro Geográfico del Ejército (Madrid).

⁷ Acuerdo del Ayuntamiento del 6 de enero de 1823. Archivo Municipal de Estepona, libro de Actas Capitulares de 1823, página 194.

⁸ Por ejemplo, el Expediente de demolición del Castillo de san Luís, Legajo 168:1 del Archivo Histórico Provincial de Málaga.

⁹ Entre la documentación conservada al respecto en el Archivo Municipal de Estepona, destacaríamos el acuerdo del Ayuntamiento del 30 de mayo de 1891 sobre la aparición de un muro de mampostería bajo la superficie del terreno cuya demolición obliga a cuadruplicar el presupuesto original. Libro de Actas Capitulares de 1891, Folio 7.

¹⁰ En la nota anterior nos referíamos a una cimentación de mampostería citada en la documentación de 1891 referente a la apertura de calle Villa, cuya demolición obligó a modificar el presupuesto de la obra, cuadruplicándolo. Tal vez el documento se refiera al edificio turriforme, ya que los restos de cimentación de la muralla son mucho menos sólidos.

¹¹ Hipótesis que nos fue indicada por el Dr. Bernal Casasola, a quien agradecemos su amabilidad.

¹² AGS, Signatura MPD, 29, 061.